

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 13 de Mayo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 1'50 pesetas.
Anuncios a precios convencionales.

Número 35.

Todavía el sulfato

La llegada a Tarragona de trescientas toneladas de sulfato de cobre enviadas por el Gobierno a petición de las Cámaras Agrícolas de la capital y de Reus, ha puesto una vez más de manifiesto la endebles, mejor diríamos lo artificioso de las corporaciones compuestas de agricultores y dedicadas a la defensa de los intereses agrarios.

Estas instituciones, como sus hijuelas, creadas en los pueblos, carecen de autoridad por la inepticia de sus iniciadores, que al crearlas, buscaron la forma de influir en la vida política mejor que de atender a las necesidades de la agricultura. Las Cámaras, los Sindicatos, federaciones, uniones y asociaciones agrícolas, organizadas en nuestro país, no responden a sus nombres y vienen a ser algo así como pabellones de simpáticos colores, con los cuales se encubren segundas intenciones de dudosa o de manifiesta ilegitimidad.

Si los Gobiernos que España padece se percataran de lo que real y positivamente representan las colectividades monopolizadoras de la representación de nuestras clases agrícolas, con honrosas excepciones, echarían abajo de una plumada toda la legislación creada para favorecer su existencia y estimular su constitución, con lo cual se quitarían de encima una ficción, que si en apariencia tiende a mejorar la situación de las clases representadas, en realidad vienen a perjudicarla.

Ejemplo de ello son esos Sindicatos perfectamente conocidos de todos, que aprovechan los beneficios concedidos por nuestra legislación a sus asociados para ser explotados por sus eternos mangoneadores, los cuales se nutren de las cuotas recaudadas y se redondean mediante la explotación del vicio implantado entre sus víctimas para arrancarles el producto de su penoso trabajo, resultando de todo ello que en lugar de fomentar la virtud se estimula la perversión, en contra del ahorro se cultiva el despilfarro, y se desmoralizan, en una palabra, los fundamentos de su creación y existencia. Aun las más inocentes de nuestras colectividades agrícolas se hallan inspiradas por el fulanismo demoleador que las incapacita para la realización de sus elevados fines.

La campaña de agitación promovida con evidente oportunidad por la falta de sulfato de cobre, con un fondo

de verdad innegable y de justicia por nadie puesta en entredicho, ha sido tan torpemente desarrollada, que el Gobierno ha podido impunemente burlarse de aquellos principios para favorecer los agiotismos de los grandes acaparadores, que así han venido a estrujar al desgraciado labrador, quien no ha tenido otra forma de defender su derecho que agotando su crédito, entregándose indefenso a la usura para hacerse con los recursos necesarios a fin de satisfacer la codicia de sus explotadores, que más activos, menos tontos y más sensatos que el labriego infortunado han sabido mancomunar sus esfuerzos hasta conseguir que el Gobierno favoreciera sus codiciosas ambiciones fijando el precio de dos pesetas cuarenta céntimos por kilo de sulfato de cobre.

Este hecho, revelador de la desconfianza de los de arriba, denota también la corrupción de los de abajo, porque sin su complicidad no se hubiese registrado. Nótese, sin embargo, que al referirnos a esta complicidad no es precisamente por el provecho sacado de la misma, sino a su falta de aptitud, confirmada entre nosotros con lo ocurrido desde el envío a Tarragona de las trescientas toneladas de sulfato de cobre solicitadas por las dos principales entidades agrícolas de esta provincia. Partidarios de dar a Dios lo que es de Dios, hemos de reconocer sus buenos propósitos y deseos de dar al César lo que es del César, no podemos dejar de censurar su ineptitud para realizarlos, obtenida del Gobierno la concesión del sulfato solicitada, a las comarcas solicitantes correspondía su distribución y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con su petición.

Desgraciadamente, por las razones apuntadas, estas no han estado a la altura de su misión y con su misión habrían justificado la adopción de medidas de Gobierno de funestos resultados para la producción vitícola evitadas gracias al tacto y buena voluntad de las autoridades administrativas, que han tomado por su cuenta la acción de suplir las deficiencias de las Cámaras agrícolas, las cuales venían obligadas a hacerse cargo del sulfato y repartirlo entre sus asociados, mediante la adopción de medidas encaminadas a la reunión de las pesetas necesarias para el pago del primer plazo y la adquisición de los documentos necesarios para asegurar el pago de los dos restantes.

Esto era fácil de conseguir. En las Cámaras deben obrar las solicitudes del sulfato obtenido del Gobierno por las entidades peticionarias, las cuales

podieron exigir de sus asociados los fondos necesarios para atender al primer plazo y los documentos de crédito indispensables al seguro de los dos últimos y una vez reunidos hacerse cargo del pedido global hecho al Gobierno, ingresando en la Tesorería del Estado el importe del primer plazo y endosando al señor Delegado de Hacienda los documentos librados en seguridad del pago del segundo y tercero. Con este procedimiento se hubiese evitado el engorroso procedimiento de hacer tres cargaremes por cada partida de sulfato extraída de la cantidad total con el séquito de molestias causadas a los labradores desconocedores de los trámites necesarios para verificar una operación de ingreso en Tesorería, que el más versado no realiza sin la inversión de dos horas y que el labrador desconocedor de las oficinas administrativas necesita por lo menos cuatro u a la postre no le resulta que transcurren las horas de oficina sin realizarlo.

Esta acción tutelar no han sabido realizarla las Cámaras, que podían efectuarlo en una sola operación y una vez realizada hacer la entrega de las cantidades de sulfato satisfechas por sus socios respectivos contra la presentación al encargado de practicarla del recibo de las mismas cangeado en el acto por los interesados por otro acreditativo de la retirada de la mercancía.

Pero este procedimiento lógico y sencillo no se les ocurrió a las Cámaras, las cuales consideraron más expedito dejarlo todo a cargo de los funcionarios del Estado, los cuales a pesar de su celo y buena voluntad no pueden prescindir de los formulismos reglamentarios desconocidos por el sencillo agricultor, de quien han de constituirse en mentores y lazarillos, originándose una serie de molestias, dificultades y tropiezos capaces de acabar con la paciencia de todos.

El mal está ya hecho y estas molestias y quebraderos de cabeza no son ya susceptibles de curación, pero queda a las Cámaras y demás entidades agrícolas por realizar la árdua labor de impedir que el Gobierno exija del atribulado viticultor el cumplimiento de las obligaciones contraídas al tomar el sulfato que le ha suministrado, porque si hay pactos con vicio de nulidad por lesión enormísima, este debe ser uno de ellos.

Entre tanto como se ha hablado y escrito para obligar al Gobierno a auxiliar la defensa de la viticultura, todavía no hemos visto que nadie le haga presente el contrasentido encerrado por su resistencia ha hacerlo,

mientras continuamente aparecen en la *Gaceta* concesiones de suplementos de créditos dedicados a la extinción de la langosta, plaga cuya existencia solo revela el abandono y la incuria de los propietarios que la padecen, en tanto que las enfermedades criptogámicas solo son evitables por la asidua aplicación de los remedios preconizados por la ciencia para prevenirlos.

Los immaculados

Para los hombres de *Patria*, por lo visto, no reza la sentencia de la Sagrada Escritura *Omnis homo mendax*, y de su naturaleza ha desaparecido, por por tanto, la constante característica de la humana condición, la defectibilidad. Esto es, cuando menos, lo que siempre tratan de expresar cuando se refieren a su actuación pública; esto es lo que de un modo claro y explícito se afirma en el artículo titulado «Bon consell», publicado en el pasado número, al divulgar *urbi et orbi* que su conciencia es tan nítida y pulcra, que, después del escrupuloso exámen practicado en la misma, no ha podido encontrar en ella la más leve mancha de la cual tengan que acusarse ni arrepentirse.

Semejante aseveración es tan farisáica como ficticia ha sido la aureola de austeridad incorruptible, de carácter inflexible, de denodados luchadores contra la inmoralidad y la injusticia de que se rodearan para erigirse en regeneradores de la ciudad, merced a lo cual se captaron la confianza de la misma.

Y del propio modo que esa aureola ha quedado disipada ante los ojos de la opinión sensata, por el mero hecho de que la tan cacareada inflexibilidad de carácter se ha doblegado al aceptar hoy como buenos e inmejorables a los que antes detestaran y menospreciaran como los peores y más perversos, y su austeridad incorruptible se ha trocado en frívola liviandad al establecer contubernio, en el cual continúan viviendo, con personas que por su historia política y su nefasta actuación eran reputadas por ellas y por la mayoría de la opinión como baldón y ludibrio de la ciudad, y todos sus esfuerzos y todas sus energías se han puesto únicamente a contribución para satisfacer estúpidas vanidades, bastardas concupiscencias, apetitos desordenados, finalidades mezquinas, hollando para ello los más rudimentarios principios de la moral y de la justicia, también esa sorprendente y peregrina revelación de su supremo perfeccionamiento se ve igualmente contradicha y puesta en ridículo por lo que los hechos, con su avasalladora elocuencia enseñan.

Nadie hay, en efecto, por pequeña que sea la atención prestada, que no se haya dado buena cuenta del modo y forma como *Patria* ha traducido y viene traduciendo las campañas por sus hombres fomentadas. En todas ellas, ora se oculta la verdad, ora se tergiversan los hechos; pero, siempre campea en las mismas las malévolas insinuacio-

nes al objeto de alimentar la falsa opinión formada para arrastrar, como impetuoso río, los prestigios del que pudiera constituir un serio estorbo para la consecución de las particulares conveniencias y de las suspiradas finalidades políticas con tanto afán perseguidas.

Este proceder, como se ve, no es correcto, ni racional, ni justo, ni puede servir, por tanto, de base para jactarse de su impecabilidad. Lo único que revela es que o tiene ofuscada su mente por la pasión, o subyugado su corazón por el orgullo, o que su espíritu se halla vacío de todo principio ético. Solamente considerando que ha obrado a impulsos de una de estas tres causas o de todas ellas juntas, se puede concebir el desenfado de *Patria* en la expresada aseveración.

Seréne, pues, *Patria* y repita el examen de conciencia. Si así lo hace, no dudamos que rectificará cuando menos su conducta y laborará en debida forma por la verdad y la justicia, elementos esenciales de la verdadera regeneración.

Dasca satisfecho

La comitiva real, con toda su fastuosidad dirigióse el día 1.º de los corrientes al Congreso para proceder a la apertura de las nuevas Cortes en la que tomará asiento, luciendo toda su incalculable insignificancia, el Sr. Dasca y Boada en representación de este Distrito infestado por el dinero gastado en la adquisición del acta, que le ha puesto en posesión de la toga del legislador.

Nuestro acaudalado hombrecillo debe sentirse satisfecho y duerme tranquilo mientras sus electores se preocupan por salvar su riqueza, amenazada de desaparición por la falta de sulfato de cobre y de azufre, necesarios para su explotación. Los representantes del país continúan sus gestiones cerca del Gobierno en solicitud de que se les faciliten aquellas sustancias a precios asequibles. Entre los nombres de los gestores no hemos leído el del Sr. Dasca, lo cual no nos sorprende ni nos preocupa.

No nos sorprende, porque dada la idiosincrasia de nuestro Diputado estimamos su incapacidad como causa de su actitud. El no puede formarse idea de la magnitud del conflicto planteado por la dificultad de adquirir nuestros viticultores los anticriptogámicos necesarios, y como no lo siente es natural que no le preocupe su solución. Además, la estrechez de sus electores, él tiene motivos para suponerla remediada con la bonita cantidad invertida para obtener su representación y esta le excusa de ciertas gestiones, a las cuales otros compañeros suyos se sienten obligados. El no es partidario del cambio de servicios. Entiende preferible su retribución a metálico, y satisfecha ésta, cesa todo motivo de obligación y de gratitud. Por haber pagado cara su elección se considera saldado con el Distrito. A lo sumo se considera obligado con unos cuantos amigos que no le cobraron y para saldar con éstos cree que son suficientes las actas de Diputados provinciales, de las cuales piensa disponer a su antojo.

No nos preocupa tampoco la actitud del Sr. Dasca, porque descontada la escasa fuerza de su inteligencia, no pueden esperarse grandes milagros de su actuación sobre todo si se tiene en cuenta que sus actividades han de aplicarse ante todo y por encima de todo a vengarse de los rebeldes a sus deseos y a sus dineros. No cabe, pues, hacerse ilusiones, el Sr. Dasca tiene mucho que hacer en este Distrito, para satisfacer

sus rencores y es de creer que la resistencia de las personas, objeto de ellos le llevarán todo el tiempo de su actuación.

Al Sr. Dasca le gusta de saldar cuentas con todos. Con los que estuvieron a su lado se considera soldado y no le falta razón. A los que le combatieron es a quienes pretende saldar ahora, cobrándoles con dureza las pérdidas ocasionadas por sus culpas, pero como estos se muestran reacios a la liquidación pretendida por juzgarse también acreedores del Sr. Dasca no le quedará otro recurso que proceder por la vía de apremio y acudir a medidas coercitivas para conseguir la realización de sus deseos y suponemos que habrá de invertir bastante tiempo y trabajo para lograrlo.

Mientras tanto D. Alberto vive satisfecho, aunque barruntamos que sus correligionarios, tan tenaces como él, no han de tardar en buscar el medio de turbar la placidez de su existencia política, armándole emboscadas y zancadillas hasta obtener la anulación de su personalidad política.

El discurso de la Corona

“Señores senadores y diputados:

Graves y difíciles para el mundo son los momentos en que vengo a inaugurar las tareas de estas Cortes.

La Humanidad toda sigue atenta el desarrollo de esta guerra gigante, que en magnitud y estrago supera a cuanto los anales históricos contienen.

Rindamos tributo a las excelsas virtudes cuyo resplandor ilumina las sombras de ese drama. El heroísmo y la abnegación estimulados por el ardiente amor a la Patria y sostenidos por inagotable espíritu de sacrificio, han alcanzado en unos y otros combatientes supremas alturas de grandeza. Las generaciones venideras, cuando contemplan en toda su extensión la gran tragedia humana de los días presentes, sentirán invadido su espíritu juntamente por el horror y la admiración; y en las respectivas historias de los pueblos que luchan, sus virtudes de hoy brillarán eternamente con inmarcesible fulgor.

España mantiene con cada uno de los beligerantes iguales relaciones de amistad. Permanece y permanecerá neutral ante la guerra, y está segura que todos los contendientes aprecian la lealtad de su conducta y las justificadas razones de su actitud.

Mi Gobierno, al corroborar la política de estricta neutralidad iniciada por su antecesor, interpreta y obedece la ferviente y unánime voluntad del país.

Concentrada la acción de mi espíritu, con patriótico desvelo, en el desarrollo de la lucha y en las consecuencias que de ella pueden derivarse para la vida de mi amado país, mi más vehemente afán es hoy que la Providencia me depare ocasión propicia para contribuir en la medida y forma que las circunstancias consientan, a apresurar la hora de la paz.

Las relaciones de España con la Santa Sede y con los países no beligerantes son cada día más amistosas. Ante la inmensa catástrofe que azota al mundo, los Poderes y pueblos, relativamente apartados de la gran contienda estrechan, por instintivo impulso y bienhechora previsión, sus vínculos de humana y permanente solidaridad.

Empresa aventurada, sino imposible, sería señalaros minuciosamente en esta hora oscura, ante un porvenir cercano, pero incierto, los objetivos inmediatos de vuestra laboriosa solicitud.

La guerra implica la supresión y acaso el derrumbamiento de muchas de las

normas que encauzaban y dirigían la acción de los Gobiernos y la marcha de los países; la paz traerá séquito de numerosos problemas, de todo orden, hoy apenas indeciblemente esbozados en las perspectivas del futuro. Cortes y Gobierno habrán de atender a unos y otros con diligencia y previsión mediante oportunas medidas legislativas, pero muy especialmente a aquellos que son una necesidad notoria o una enseñanza evidente, derivadas de las supremas lecciones de la guerra.

Ninguna tan visible y urgente como la de acrecentar la vitalidad de la economía española previniendo en la medida posible, el éxodo de capitales y la emigración de brazos, solicitados seguramente al término de la guerra, en otros países, por la formidable tarea de su reconstrucción material.

Mi Gobierno atenderá a ello presentando un plan orgánico de medidas económicas y financieras adecuadas a las necesidades públicas y a la situación del mundo. Puntos capitales de ese plan habrán de ser los encaminados a aliviar la crisis de las subsistencias y del trabajo y a conceder facilidades y estímulos a la exportación mediante una organización expedita y rápida del crédito; problemas cuya importancia y carácter inaplazable se han hecho más notorios por el influjo mismo de la guerra.

Innecesario parece añadir, pues, que en tal sentido viene mostrándose la opinión unánime del país y actuó ya en el Parlamento el partido liberal, que mi Gobierno procurará a todo trance la nivelación del presupuesto mediante una política de severa austeridad en los gastos ordinarios, cuya cifra en el proyecto para 1917 representará positiva economía con relación a los actuales.

Estrechamente enlazado con este propósito de robustecimiento de la economía patria está cuanto afecta a la agricultura española y a las obras públicas. Atrasada aquella por causas no imputables, ciertamente a nuestra sufrida población rural, y deficientes éstas por la parsimonia que en su realización imponen los continuos agobios del Erario, serían obstáculo insuperable al florecimiento de la riqueza colectiva, que la Nación anhela y el Gobierno tiene la firme resolución de procurar, si juntamente con las medidas antes anunciadas no se acudiese con suficiente largueza a la construcción de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, al aumento de los caminos vecinales y a la ampliación de las zonas artificialmente irrigadas, obras que, completadas con la iniciación del crédito agrícola y con normas jurídicas y modificaciones tributarias oportunas, conducirán rápidamente a la indispensable restauración agraria de nuestra Nación.

Al propio tiempo que se robustece la economía patria, aconsejan las realidades de la época presente que se vigore la defensa nacional. Por eso uno de los principales proyectos ofrecidos a vuestra deliberación contendrá las bases para la reorganización militar, respondiendo a las aspiraciones y criterios manifestados en anteriores Cortes y procurando que termine el período constituyente en que hoy se halla cuanto afecta a la organización de nuestras fuerzas militares, deseo unánimemente expresado.

La ley de 17 de Febrero de 1915, inspirada en las enseñanzas de la guerra actual, introdujo en nuestros armamentos navales y en la organización de los servicios anexas una profunda transformación, que exige para su desenvolvimiento una atención constante, dificultando hoy por la enorme perturbación que sufren todas las industrias y que conmueve todos los mercados. A pesar de estos grandes obstáculos, mi

Gobierno persigue con perseverante empeño el camino señalado por la ley para llegar a los altos fines de la defensa de nuestro litoral, a cuya eficacia ha de contribuir de modo especial una íntima compenetración de los elementos directivos del Ejército y de la Armada, logrado por la labor patriótica de la Junta de Defensa Nacional.

Aun cuando hayan de ser éstas las preferentes ocupaciones de mi Gobierno y las materias entregadas con solícita predilección a vuestra diligencia, no por eso dejará de extenderse la actividad a otros aspectos importantes de la vida nacional.

Labor muy interesante será la que mi Gobierno habrá de proponeros, en relación con la Administración de Justicia, al traducir en proyectos de ley los luminosos estudios de la Comisión de Códigos relativos a una nueva y radical reforma de la ley Orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal. Precederá a esos proyectos otro reproduciendo el ya presentado en anteriores Cortes por el partido liberal modificando la llamada ley de Jurisdicciones.

El de la Gobernación os formulará propuestas inspiradas por los resultados de las últimas luchas electorales, perseverando en el propósito de apartarlas cada vez más de la acción del Gobierno y de favorecer las iniciativas del cuerpo electoral. No olvidará tampoco aquellas que, aceptadas por todos los partidos, se encaminan a establecer un régimen más útil para la administración de las grandes poblaciones, y persistirá en la política social, cuyos resultados ha podido apreciar el país, sometiendo a vuestra deliberación varios importantes proyectos de ese carácter.

Preocupa hondamente a mi Gobierno el problema de la cultura nacional. Prometer resolución inmediata a tantas cuestiones de disciplina y organización, de método y programa como aquel problema implica, sería desconocer las posibilidades pedagógicas y económicas del actual momento, poco propicio a la realización de la obra intensa y renovadora que España necesita. Pero mientras, con el concurso docto de personalidades y Corporaciones competentes, se estudia la reforma de una legislación desvirtuada por la creciente realidad, causa de confusiones y arbitrios, hasta hacer casi imposible todo intento de codificación en materias de instrucción pública, os serán sometidos proyectos de ley con fórmulas bastante eficaces para asegurar la autonomía universitaria, el libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares, armonizadas con la ineludible expresión jurídica del Estado; la creación de nuevas y numerosas escuelas, la construcción de edificios escolares, ofreciendo diversidad de tipos, adaptables a diferentes métodos de enseñanza; la formación de bibliotecas, con que los elementos sociales más humildes hallen en el libro una constante asistencia espiritual. Por último, si prestáis, como espero, vuestra aprobación al nuevo presupuesto, regirá en adelante para todos los maestros nacionales el sueldo mínimo que señalara la ley de 1911; y este avance en firme, revelador no sólo de la acción de este Gobierno, sino de la de sus inmediatos antecesores, juntamente con la colaboración de todos los partidos, es promesa de mayores adelantos, que han de producirse a condición de una gran continuidad en el esfuerzo y de una alta conciencia del deber en los hombres y en los organismos educadores.

Mi Gobierno perseverará en el propósito de reducir en lo posible los gastos ocasionados por nuestra acción en Marruecos. El valor y la abnegación prodigados en Africa por nuestro admira-

ble Ejército han sido fecundos. Los progresos de nuestra obra pacificadora y el fruto de los esfuerzos y sacrificios realizados por la Nación en los años anteriores autorizan a esperar que la pacificación adelantará rápidamente y que, con el menor gravámen del Erario público, coronará el buen éxito la empresa acometida.

Al propio tiempo se estudiará, si es llegada la hora de abordar ese problema, la transformación en sentido civil del régimen local de algunas de nuestras plazas africanas.

Señores diputados y senadores:

Acaso nunca se ha levantado en el horizonte de los pueblos un conjunto de tan magnos problemas como en la hora presente obscurcen el porvenir de las naciones. Para afrontar los que a España tocan han menester las Cortes aplicar el cumplimiento de sus deberes tesoros de sabiduría y previsión. Y para que tales virtudes sean fructuosas requiérese, hoy más que nunca, la concordia de las voluntades en una comunidad de nobles aspiraciones, unión de almas siempre apetecible, hoy indispensable, que, alejando de vuestros debates cuanto pueda entorpecerlos o desviarlos, permita marchar rectamente por el camino del deber a la defensa y prosperidad de los sagrados intereses a vosotros en primer término encomendados.

Vuestro amor a la Patria es para mí la prenda más segura del acierto. Y confío en que al cabo de las jornadas que hoy inauguramos, España recogerá el fruto de tareas en que se hayan fundido, al calor de un común ideal, los anhelos y necesidades del pueblo, los debates y resoluciones de sus representantes y el cumplimiento de mis obligaciones como su Rey constitucional.

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

14 Domingo.—Ntra. Sra. de los Desamparados Patrocinio de San José. Stos. Pascual, papa, y Bonifacio, mártir.

15 Lunes.—Stos. Isidro, labrador, patrón de Madrid, e Isidoro, mártir.

16 Martes.—Stos. Juan Nepomuceno, mr.; Peregrino, obispo; Ubaldo y Honorato.

17 Miércoles.—S. Pascual Bailón, confesor. Gala por cumpleaños del Rey.

18 Jueves.—Stos. Venancio, mr.; Félix de Cantalicio, cfr., y Santa Alejandra.

19 Viernes.—San Pedro Celestino, papa y confesor, y Sta. Palenciana.

20 Sábado.—Stos. Bernardino de Sena, confesor; Anastasio, y Teodoro, obispo.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, domingo. Empezarán las Misas a las cinco. A las nueve y media Oficio conventual con explicación del Evangelio.

Tarde. A las seis y media, función del Mes de María con sermón que predicará el Reverendo Dr. D. Ramón Simó, Pbro. vicario de la parroquia de San Antonio.

A las ocho, solemnes Completas.

Lunes, día 15. ¡Fiesta de San Isidro. Misas rezadas como los días de precepto. A las ocho Misa de Comunión general para los de la *Seicantena*, Hermandad de San Isidro y demás devotos del Santo. A las nueve y media solemne Oficio con orquesta y panegírico que pronunciará el Rdo. D. Francisco Jové, párroco de Torroja, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Tarde. A las siete procesión que recorrerá el curso de costumbre.

Antes de la procesión tendrá lugar la función del Mes de María.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo. Misas a las horas de costumbre. En la de las ocho, explicación del punto doctrinal. En la de las ocho, Comunión general para los niños y niñas que celebren la primera Comunión, con plática preparatoria por el Rdo. Cura-párroco de la propia parroquia. A las nueve y media, Oficio con exposición de S. D. M. con explicación del Evangelio, y se-

guidamente procesión por el interior del templo como en los segundos domingos de cada mes, cantándose los gozos de Ntra. Sra. del Carmen.

Tarde. A las tres Trisagio Mariano cantado, ejercicios del Mes de María con plática propia de la festividad y solemne procesión que recorrerá algunas calles de la parroquia y en la que será llevada la sagrada imagen del Sagrado Corazón de Jesús, y de regreso tendrá lugar la renovación de las promesas del Santo Bautismo en el camarín de Ntra. Señora.

En los restantes días, continuación de los ejercicios del Mes de María.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL LLADO

Todos los domingos del mes de Mayo durante la función de la tarde se celebrarán las anuales de los asociados a la Corte de María en la iglesia de la Virgen del Llado.

Se recomienda a todos los hijos de Valls, devotos y devotas de la Santísima Virgen procuren ingresar en la Cofradía al objeto de contribuir al mayor esplendor del culto a nuestra querida Patrona.

Sección Oficial

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 135 impositivos siendo 8 nuevas. 69.578'05 pesetas. Se han devuelto a petición de 142 interesados en concepto de capital; 44.835'62 ptas.

Valls, 11 y 13 de Mayo de 1916.—El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

El ilustre Jefe del partido conservador don Eduardo Daño ha propuesto para el cargo de Vice presidente cuarto del Congreso a nuestro querido y distinguido amigo, el eximio publicista y ex diputado a Cortes por este distrito D. Salvador Canals, recomendando a sus amigos y subordinados que lo voten para tan honroso cargo.

Mañana, siguiendo la costumbre de años anteriores, saldrá de la iglesia parroquial de San Juan Bautista la procesión del *Rosario de la Aurora*.

En la sesión celebrada el día 9 del corriente por el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del Comisario regio, nuestro estimado amigo el abogado D. Estanislao Tell, se tomaron entre otros acuerdos, el de expedir al director general de Agricultura, el siguiente telegrama:

«Consejo provincial de Fomento de Tarragona tiene el honor de participar a V. S. que entre delegado de Hacienda y Cámaras agrícolas han llegado a un acuerdo respecto fórmula entrega sulfato cobre. Falta solucionar aval para el segundo y tercer plazo. Consejo respetuosamente interesa se admita como suficientes firmas agricultores, rogándole se sirva dar órdenes e inmediatas instrucciones al mencionado señor delegado respecto al particular.»

A dicho telegrama ha contestado el Director general de Agricultura que carece de facultades para resolver la cuestión surgida sobre el pago a plazos del sulfato de cobre. En su consecuencia, el comisario regio ha pedido por teléfono, que el director interponga su influencia cerca de los ministros de Hacienda y Fomento para facilitar la solución de este asunto.

El día 16 del corriente mes cumplen el primer período de servicio en filas los soldados de cuota acogidos al artículo 267 del capítulo XX de la ley de Reclutamiento vigente.

Nuestro distinguido amigo el ex gobernador civil de esta provincia, D. Antonio Tudela Tafalla, coronel de Estado Mayor, ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la tercera región.

Con el epigrafe «Azufrados económicos», el *Diario de Barcelona* ha publicado lo siguiente, que reproducimos por estimarlo de utilidad para la clase agricultora:

«Conocen todos los agricultores cual es el remedio soberano de la plaga que invade los viñedos dando a las vides un aspecto ceniciento por el desarrollo de la criptógama llamada *oidium*: el azufre por los vapores que emite bajo la acción de los rayos solares destruye el parásito.

La falta y encarecimiento de azufre hace este año que se acuda a substituir el azufre con los polisulfuros alcalinos. Estos cuerpos, disueltos directamente en el agua o en las soluciones de sulfato de cobre, al tratar la viña contra el mildiu y proyectadas también con pulverizadores, en contacto con el aire abandonan al estado naciente el azufre producido de esta descomposición, permitiendo la aplicación del remedio en cualquier momento, sean las que sean las condiciones climatológicas.

Los «azufres líquidos», como se designan estos compuestos, pueden reemplazar ventajosamente el azufre, pues además de la enorme economía que con ello se obtiene, el ahorro de jornales es también de importancia, pues permite el tratamiento simultáneo de la viña contra el *oidium* y el mildiu, preparando soluciones cúpricas que contengan azufre líquido.»

En virtud de las gestiones realizadas por la Dirección general de Comercio, el gobierno portugués ha autorizado la exportación a España de varias partidas de sulfato de cobre, pues la producción nacional basta para atender las necesidades de aquel país y aún deja allí un remanente considerable gravándose la exportación con cincuenta céntimos el kilo.

El alcalde del vecino pueblo de Figuerola ha solicitado de la Mancomunidad Catalana la construcción de un camino de Figuerola a empalmar con la carretera de Valls a Igualada; el de Barbará ha enviado una comunicación a la misma agradeciendo el cursillo de Viticultura dado en aquella población, y el de Santa Coloma de Queralt ha remitido a dicha entidad e acuerdo de su Ayuntamiento de subvencionar la línea telefónica de aquella villa a Igualada.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante se propone establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las principales estaciones de la Red Catalana a la de Madrid y regreso, con motivo de la festividad de San Isidro.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles inherentes al expresado servicio.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Oller.

Según manifestación del ministro de la Guerra, no se piensa por ahora llamar a filas a los reclutas del actual reemplazo, siendo probable se verifique en Octubre próximo en cuya época, según se cree, se podrá disponer del dinero que tal atención reclama.

En lo que va de mes se han embarcado en el puerto de Tarragona 2.000 pipas de vino, pasando de 14.000 bocoyes lo embarcado en Abril último, y durante la finida semana 2.391 bocoyes de vino, 4 pipas, 16 medias, 118 cuartos y 20 octavos.

También se embarcaron en la expresada semana 1.212 bocoyes, 9 pipas, 51 bidones y 33 barriles de aceite.

La Comisión mixta ha concedido de plazo hasta el 22 del actual mes de Mayo a los mozos que no han podido justificar documentalmente sus alegaciones.

Según asegura *El Restaurador*, la exportación de productos alimenticios a Francia ha aumentado de una manera escandalosa y hay comprometida una cantidad enorme de patatas nuevas.

Añade que cómo el ganado mular tiene un gravámen de quinientas pesetas para la exportación, el contrabando de caballerías por la frontera francesa, por lo productiva ha tomado grandes vuelos, la cual puede perjudicar y perjudica de hecho a nuestra región.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una relación de las escuelas que deben ser provistas por concursillo de traslado, entre las cuales figuran las de niños y niñas de esta ciudad y la de niños de Montblanch.

Circula una nueva edición de billetes falsos de 100 pesetas y emisión de 30 de junio de

1906. En el anverso existen en la parte izquierda tres puntos oscuros del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con lupa, que se destacan de dicha orla, con la particularidad de que siempre el punto superior más alto está en el sitio medio de una línea diagonal que trazáremos desde la esquina superior del billete. Los otros dos puntos, también diminutos, pero no perceptibles, quedan, aunque equidistantes, en posición más inferior, pero casi nunca coinciden con detalle alguno del grabado, aunque tal vez con la numeración que ostenta el billete.

La primera peregrinación nacional Mariana a los Santuarios de El Pilar, Begoña y Covadonga, de que dimos cuenta en el número anterior, recorrerá el siguiente itinerario:

Días 19 y 20 de mayo: estancia en Zaragoza. Día 21: a las 20-45 horas salida de Zaragoza. Día 22: a las 7-35 llegada a San Sebastián. Día 23: a las 15-10 salida de San Sebastián; a las 18-44 llegada a Bilbao. Día 24: estancia en Bilbao; visita a Begoña. Día 25: a las 8-20 salida de Bilbao; a las 12-25 llegada a Santander. Día 26: a las 23 salida de Santander. Día 27: a las 5-40 llegada a Covadonga; a las 17-45 salida de Covadonga; a las 21 llegada a Oviedo. Día 28: estancia en Oviedo. Día 29: a las 7 salida de Oviedo; a las 12-25 llegada a León; a las 20 salida de León; a las 23-50 llegada a Valladolid. Día 30: a las 21 salida de Valladolid; a las 23-39 llegada a Burgos. Día 31: estancia en Burgos. Día 1.º de junio: a las 9-20 salida de Burgos; a las 11-17 llegada a Miranda de Ebro; a las 13 salida de Miranda de Ebro; a las 19-11 llegada a Zaragoza. Día 2: función de despedida en la Basílica de El Pilar.

Según los datos remitidos a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, cuyo resumen ha publicado la *Gaceta*, durante el año de 1915, la superficie de olivar en la Península, islas adyacentes y Melilla, ascendía a 1.481.262 hectáreas, con una producción media de 11'96 quintales métricos por hectárea.

La producción total de aceituna puede calcularse en 17.728.868 quintales métricos, y la destinada a la fabricación de aceite en 17 millones 274.364 quintales métricos, y el aceite obtenido en 3.261.070 quintales métricos, o sea 2,26 por hectárea.

La región de mayor producción de aceite (1.143.155 quintales métricos) es la de Andalucía occidental, o sea la que comprende las provincias de Sevilla, Córdoba (627.589 quintales métricos), Cádiz y Huelva.

La Central interurbana de Teléfonos, de Tarragona, ha sido autorizada por la Dirección general de Comunicaciones para prestar el servicio llamado de madrugada en todas las estaciones de la Compañía peninsular de Teléfonos.

La tarifa para dicho servicio será la siguiente: Las cinco primeras palabras a cinco céntimos por palabra y las restantes a dos céntimos y medio cada una.

Estos despachos no se llevan al destinatario hasta que comienza el servicio ordinario.

Los vinos tintos se cotizan en el mercado a 16 y 17 reales por grado y carga y los blancos a 15 reales.

Los alcoholes han experimentado alguna baja. Los rectificadas se pagan a 215 pesetas hectolitro y los destilados a 205 pesetas.

El negocio de aceites ha sufrido otra vez una nueva paralización como consecuencia de la falta de exportación de los mismos, declinando en su virtud los precios algunos céntimos.

En la actualidad hay navegando con rumbo a España y con cargamento de trigo, que oscila entre tres mil y siete mil toneladas, los vapores «Ezmeodi», «Algorteno», «Júpiter», «Noviembre», «Carlos Gandiola», «Hércules» y «Rosario», algunos de ellos adquiridos en alta mar y todo ello en poco más de un mes que la Junta lleva funcionando normalmente.

Además, la Asociación de Navieros se ha comprometido a poner todos sus barcos disponibles a disposición de la Junta para traer trigo y anticipar fondos, comprando ella los cargamentos, y la Dirección de Comercio se propone conseguir por cuantos medios estén a su alcance que no salga un buque español de la Argentina con cargamento de trigo que no se dirija a un puerto español, y tiene fundada la esperanza de que en breve quede por completo surtido de trigo el litoral.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 — Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechadores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -